MCM/PBE/CSP/rbm

CONVOCA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO Y FIJA CALENDARIO QUE INDICA.

CONCEPCIÓN, 6 de mayo de 2021.

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO Nº **2.584**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744 de 1988; el D.F.L. N° 1/1989 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N° 260/2018; lo dispuesto en la Ley Nº 18.834, de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario exento N° 01/2014 y Decreto Universitario exento N° 1470/2020,

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en el Decreto Universitario exento Nº 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.

2. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, don Roberto Burdiles Allende, en su ordinario Ord. Nº 17/2021, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir al Representante Suplente del Departamento de Ciencias de la Construcción ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad; teniendo en vista la razón expresada en dicho ordinario, relativa a que la actual representante, Sra. María Cecilia Poblete A., ocupa el cargo de Directora General de Relaciones Institucionales.

3. Que, por lo anterior, se hace necesario proveer el cargo señalado desde la fecha que en derecho corresponda.

4. Lo preceptuado en los artículos 6º, 7º y 8º del Decreto Universitario exento Nº 2.380 de fecha 8 de junio de 2020 y lo dispuesto por el Tribunal Calificador de Elecciones en su Instructivo de 17 de abril de 2017 que consta en Acta N° 229.

5. Lo solicitado por el Decano Sr. Burdiles, en el ordinario N° 17/2021 citado en el número 2 precedente, respecto a que la elección sea realizada mediante la modalidad de votación electrónica, y lo dispuesto en el artículo 7° inciso 2° y 9° del Reglamento General de Elecciones.

DECRETO:

1. Convócase al proceso eleccionario a realizarse en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño a objeto de que los académicos y académicas del Departamento de Ciencias de la Construcción, elijan, mediante votación electrónica, a su Representante Suplente ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad, fijándose como fecha de votación el día **jueves 20 de mayo de 2021**.

2. Establécese el siguiente calendario del proceso eleccionario indicado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto Universitario exento N°2.380/2020;

	ETAPAS PROCESO DE ELECCIÓN	**FECHA de 2021**
1	Publicación Nómina de Electores y Elegibles.	Martes 11 de mayo
2	Plazo para presentar objeciones nómina claustro elector y elegibles.	Viernes 14 de mayo
3	Publicación nóminas definitivas claustro elector y elegibles.	Lunes 17 de mayo
4	**Fecha de la Votación**	**Jueves 20 de mayo**
5	Fecha Publicación Resultados Provisorios	Jueves 20 de mayo
6	Plazo para objeciones a la Declaración Resultados Provisorios	Martes 1° de junio
7	Fecha Proclamación Candidato Electo.	Miércoles 3 de junio

3. La Organización del proceso eleccionario, estará a cargo de la Comisión Organizadora Local contemplada en el artículo 37º del Decreto Universitario exento Nº 2.380/2020, siendo su secretario/a y ministro/a de fe el/la Secretario/a Académico/a de Facultad.

4. La supervisión del proceso de elección será realizada por el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) establecido en el artículo 35º del Decreto Universitario exento Nº 2.380/2020.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO CATALDO MONSALVES – RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.

Saluda a Ud.

Claudia Ivonne Saavedra Palacios

Firmado digitalmente por Claudia Ivonne Saavedra Palacios
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=Claudia Ivonne Saavedra Palacios, email=csaavedra@ubiobio.cl
Fecha: 2021.05.10 09:53:48 -04'00'

CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
Secretaria General